

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Metepec, Edo. de México a 13 de diciembre de 2017

Referencia: DP/2105/2017

Asunto: Cuarto Informe Trimestral de Videoconferencias

Expediente: 4C.22/DOCUMENTOS DE APOYO CON LA
CAPACITACIÓN/2/2017

ING. HUMBERTO ZENTELLA FALCON
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

En respuesta a su oficio DCTA.0747.2017, mediante el cual solicita información relacionado al Cuarto Informe Trimestral de Videoconferencia realizadas por el personal de la Dirección de Personal, al respecto me permito informarle que no se llevaron a cabo acciones relacionadas con este tema en el trimestre solicitado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ
DIRECTOR DE PERSONAL

Firma Electrónica de: ORLANDO MOSCOSO CRUZ

FsvityCpJ+h+IZBEM5eG/yck2L3/VToTJmX5kxVzgbirm1B9UXR9HbEdXCiGyCZjPCvXNPEfv4wn
Umn/rvawZhGSFPogyjKxCHYuDEGdFPFvyClyTpb9T0Cc8ORfT168MjFg2sGXb+Jig50t998ocial
vTs5F/q5J9sEOwzM30awxhQbzZxJIWcmQKW8XKB9nuOZmTDN3m82pWUXh0OH1OfeUrvpaLC8dYJ5
ock4Gwn828xOiuRrQQGRGfBASGckQCe1bazeJEUmHiligHrqsOu3ZwkFAdcSKNJfohd+UJS53QU5
TvAO3Xnr2tzlyHtclQPf7SeKhY/OxeZeZ8/Bg==

OMC/AGCD/ELM
SATYC 7093000362017

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo establecido en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".